



Informe de Gestión 2015

Introducción

Durante la gestión 2015, el Tribunal Constitucional Plurinacional ha tenido logros que apuntan a cambiar la justicia boliviana por el bien de todos y todas las bolivianas. La crisis del sistema judicial se expresa en el constante crecimiento de una serie de acciones y amparos presentadas ante nuestro Tribunal, que se ha constituido en una instancia decisiva de los procesos judiciales por cuanto dilucida los mismos en base a la protección de los Derechos Humanos.

Como se observará más adelante con mayor detalle, se ha tenido un incremento constante en la recepción de expedientes relacionados con la protección de los Derechos Humanos y su vulneración. Al menos un 90 por ciento de los procesos incumben a recursos, acciones y amparos de ciudadanos y ciudadanas que manifiestan que se han vulnerado sus derechos. Las estadísticas y los procesos expresan una dramática situación de personas que buscan justicia.

Ante esta realidad y, para contribuir con el cambio de nuestra justicia, Presidencia ha gestionado la realización

de una Sistematización de Jurisprudencia Constitucional cuyo resultado debe servir como instrumento de referencia a los jueces y las juezas del país. Con este árbol de jurisprudencia, los operadores que imparten justicia tendrán una línea jurídica a disposición que dará la orientación necesaria para el debido proceso en el marco del respeto de los Derechos Humanos. Creemos que con la distribución de este material jurisprudencial estaremos contribuyendo a una justicia de precisión que se merece el pueblo boliviano.

A nivel de la construcción del Estado autonómico, durante la gestión 2015, el TCP ha contribuido con el control de constitucionalidad de cerca de 100 proyectos de Carta Orgánica y Estatutos autonómicos de departamentos, regiones y naciones indígenas.

Este intenso trabajo tiene un reflejo en el uso de los recursos económicos de nuestra institución, cuya ejecución presupuestaria para la gestión 2015 supera el 95 por ciento. Para el 2016 esperamos lograr un histórico 100 por ciento, no como una simple meta cuantitativa sino como el correlato de una gestión destinada a cambiar la justicia en el país desde la labor constitucional del TCP. ■

Gestión Jurisdiccional

Ingreso de causas durante la gestión 2015

Secretaría General del Tribunal Constitucional Plurinacional durante la gestión 2015 registró el ingreso de 3.837 causas, de las cuales un 55,33 por ciento son Acciones de Amparo Constitucional (AAC), haciendo un total de 2.123 expedientes (ver cuadro adjunto). Enseguida, en porcentaje, se registraron Acciones de Libertad (AL) con un 32,8 por

ciento, con un total de 1.259 expedientes. En porcentajes, un 88,14 por ciento de las causas recibidas en el TCP son AAC o AL.

Desde otro enfoque, de las 3.837 causas registradas por Secretaría General durante la gestión recién pasada, 3.454 corresponden a procesos de control tutelar en tanto que 411 a control normativo y 78 a control competencial.

INFORME EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

INGRESO Y REGISTRO DE CAUSAS GESTIÓN 2015																			
MES	AAC	AL	ACU	AP	APP	RDN	AIC	AIA	CCJ	RTG	CEA	CCP	COP	RRL	CPR	CAI	CET	TOTAL	
EN.	163	95	4	2		2	14	4	5	1	3							293	
FEB.	128	87	2	2	1	2	18		4		6			1	3			254	
MAR.	185	135	2			2	15		3		11				9	2		364	
ABR.	164	120	3	2		3	25	2	3		5				1	1		329	
MAY.	172	92	3	7		3	15	1	5		19				1	1		319	
JUN.	188	122	3	4		1	29	1	3		1							352	
JUL.	157	113	2	2		8	16		3		1				1			303	
AG.	190	95	4	2		3	10	2	3		1							310	
SEP.	180	94	4	3		7	17	4	2		2	1		1				315	
OCT.	205	113	1	2	1	5	15	3	2					1	3			351	
NOV.	191	95	5	2	3	4	17											317	
DIC.	200	98	2	3	1	4	10	9	1					1	1			330	
TOTAL	2123	1259	35	31	6	44	201	26	34	1	49	1		2	16	9		3837	
PORCENTAJE	55,33 %	32,81 %	0,91 %	0,81 %	0,16 %	1,15 %	5,24 %	0,68 %	0,89 %	0,03 %	1,28 %	0,03 %	0 %	0,05 %	0,42 %	0,23 %	0 %	100 %	

RESUMEN DE CAUSAS CONFORME AL CONTROL PLURAL DE CONSTITUCIONALIDAD

CONTROL TUTELAR																			3454
CONTROL NORMATIVO																			
PREVIO																			
Consultas Ingresadas																			75
Consultas Reingresadas (Adecuaciones)																			106
POSTERIOR																			230
CONTROL COMPETENCIAL																			78
TOTAL																			3943

INGRESO Y REGISTRO DE MEMORIALES GESTIÓN 2015

3850

Respecto al control previo de constitucionalidad a los proyectos autonómicos realizado por el Tribunal Constitucional Plurinacional, se han presentado un total de 211 proyectos entre Cartas Orgánicas, Estatutos Autonómicos Departamentales, Regionales e Indígenas; de los cuales 161 han sido resueltos

y entregados a las comisiones autonómicas respectivas.

Es importante resaltar que en la gestión 2015 se han emitido declaratorias constitucionales de 94 proyectos autonómicos, 37 más que en 2014, cuando se registraron 57. En la gestión 2013, se emitieron solamente 11.

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

EJERCIDA POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL

RESUMEN GENERAL SOBRE ESTATUTOS Y CARTAS ORGÁNICAS 31 DE DICIEMBRE DE 2015									
GENERAL									
TOTAL PRESENTADAS		211							
CON DECLARACIÓN	161	SOMETIDAS A CONSULTA DE REFERENDO			15				
		SIN CONSULTA DE REFERENDO			147				
SIN DECLARACIÓN	50	EN DESPACHOS			37				
		EN LA COMISIÓN DE ADMISIÓN			12				
RESÚMEN ESPECÍFICO									
ENTIDADES TERRITORIALES		ESTADO DE LA CAUSA							
ESTATUTOS AUTONÓMICOS DEPARTAMENTALES	9 ENTIDADES TERRITORIALES DEPARTAMENTALES	PRESENTADOS	8	7	CON DCP	7			
				1	SIN DCP	1 Santa Cruz			
NO PRESENTARON		1		BENI					
ESTATUTO AUTONÓMICO REGIONAL	1 ENTIDAD TERRITORIAL REGIONAL	PRESENTADO	1		CON DCP	GRAN CHACO			
ESTATUTOS AUTONÓMICOS INDÍGENAS	12 ENTIDADES TERRITORIALES INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINAS	PRESENTADOS	7		CON DCP	7			
					SIN DCP	0			
CARTAS ORGÁNICAS MUNICIPALES	342 ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES	PRESENTADOS	195	Jesús de Machaca					
				Monhoxi de Lomerío					
				Charazani					
				Salinas de Garcí Mendoza					
				Tarabuco					
NO PRESENTARON				147	147				



Las tres salas del Tribunal Constitucional Plurinacional emitieron un total de 3.886 resoluciones constitucionales durante la gestión 2015, 49 más que las ingresadas durante el mismo periodo, es decir que durante esta gestión no se ha acumulado causas y, lo más importante, se ha revertido la tendencia de acumulación de causas

que genera mora procesal.

La Sala Primera Especializada emitió 1.302 resoluciones constitucionales, en tanto que la Sala Segunda 1.290 y la Sala Tercera 1.294 durante la gestión 2015. Incluyendo las resoluciones emitidas por Sala Plena, el Tribunal Constitucional Plurinacional resolvió un total de 4166 causas.

RESOLUCIONES CONSTITUCIONALES PLURINACIONALES EMITIDAS POR LAS TRES SALAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL DENTRO DEL CONTROL TUTELAR DE CONSTITUCIONALIDAD GESTIÓN 2015		
SALA PRIMERA ESPECIALIZADA		1302
SALA SEGUNDA		1290
SALA TERCERA		1294
TOTAL		3886
RESOLUCIONES CONSTITUCIONALES PLURINACIONALES EMITIDAS POR LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL DENTRO DEL CONTROL NORMATIVO Y COMPETENCIAL DE CONSTITUCIONALIDAD GESTIÓN 2015		
SALA PLENA	SENTENCIAS	85
	DECLARACIONES	6 CAI
		12 CPR
	AUTOS	1 CCP
		101 CEA
		75
TOTAL		280
TOTAL TCP	4166 CAUSAS RESUELTA	

Sistematización de Jurisprudencia Constitucional

Araíz de la urgente necesidad de una adecuada aplicación jurisprudencial por parte del Tribunal Constitucional Plurinacional, Jueces y Tribunales de Garantías, Jueces ordinarios, operadores de justicia, autoridades públicas, autoridades de las Naciones y Pueblos Indígena originario campesinos y particulares, se realizó la sistematización de jurisprudencia constitucional plurinacional hasta la gestión 2015, a través de un rediseño del Árbol de Jurisprudencia Constitucional, el cual se lo estructuró mediante fichas jurisprudenciales que identifican las sentencias constitucionales, los supuestos fácticos, la *ratio decidendi*, el precedente, la tipología de Sentencias así como la contextualización de línea e identificación de estándar jurisprudencial más alto.

El resultado de esta transcendental labor, permitirá transparentar las actividades jurisdiccionales del Tribunal Constitucional Plurinacional, en el marco del cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado Plurinacional con relación al respeto, protección y garantía de los derechos humanos; armonizando el derecho interno con el derecho internacional de los derechos humanos en un sistema integral y coherente de protección, que posibilite un diálogo del sistema nacional con el sistema interamericano y universal de los derechos humanos. Por otra parte, es indudable que la sistematización que se logró, servirá como herramienta para los funcionarios del Tribunal Constitucional Plurinacional y los jueces y tribunales de garantías, por cuanto facilitará la adecuada comprensión e identificación de los precedentes en vigor del Tribunal Constitucional Plurinacional, y reducirá el tiempo para la ubicación de las sentencias constitucionales pertinentes aplicables al caso; lo que redundará en un adecuado uso de los argumentos interpretativos y jurisprudenciales en las resoluciones que se proyecten o emitan, e inclusive permitirá la recreación continua de la jurisprudencia y, por lo mismo, del derecho.

En ese sentido, la sistematización de la jurisprudencia permitirá una adecuada motivación y fundamentación de las resoluciones, garantizando el debido proceso y, en definitiva el derecho de acceso a la justicia o la tutela judicial efectiva, resguardando el derecho a la igualdad procesal de las partes dentro del proceso.

INFORME ESTADÍSTICO SOBRE RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL

Número de Resoluciones: Se sistematizó un número aproximado de 8842 Sentencias correspondientes a las gestiones 2012, 2013, 2014 y primer semestre de 2015, tanto de Tribunal Constitucional Plurinacional como de su Sala Liquidadora, correspondientes a las diferentes acciones constitucionales, salvo el control previo de constitucionalidad de las Cartas Orgánicas y Estatutos Departamentales, conforme a los términos de Referencia.

Número de fichas: Considerando que una Sentencia puede tener varias fichas, debido a que muchas de ellas resuelven no sólo el problema jurídico material sino también el procesal, o que resuelven varios problemas jurídicos materiales, el número aproximadamente de fichas es de 13625.

Ambos datos pueden ser observados en el siguiente gráfico:

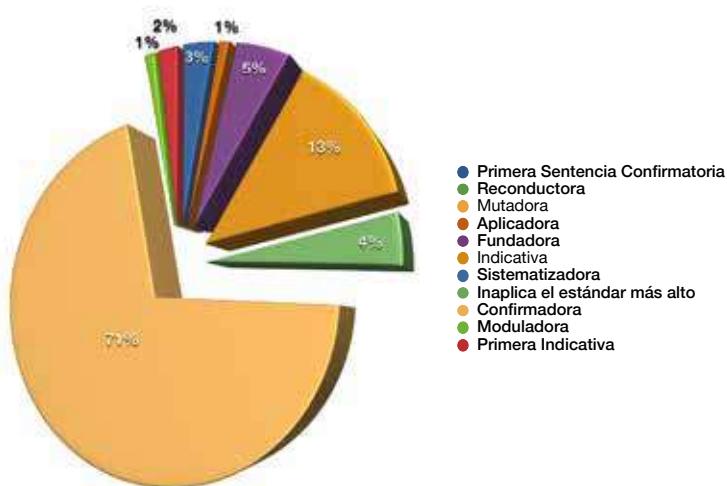


Tipos de Sentencia: Dentro de las fichas jurisprudenciales, se efectuó una clasificación de las Sentencias considerando si las mismas eran fundadoras, moduladoras, mutadoras, reconductoras, primeras confirmadoras, confirmadoras, aplicadoras, sistematizadoras y aquellas que inaplican el estándar jurisprudencial más alto; así mismo, se identificó aquellas Sentencias con jurisprudencia indicativa y, dentro de éstas, aquellas que contienen la primera sentencia indicativa

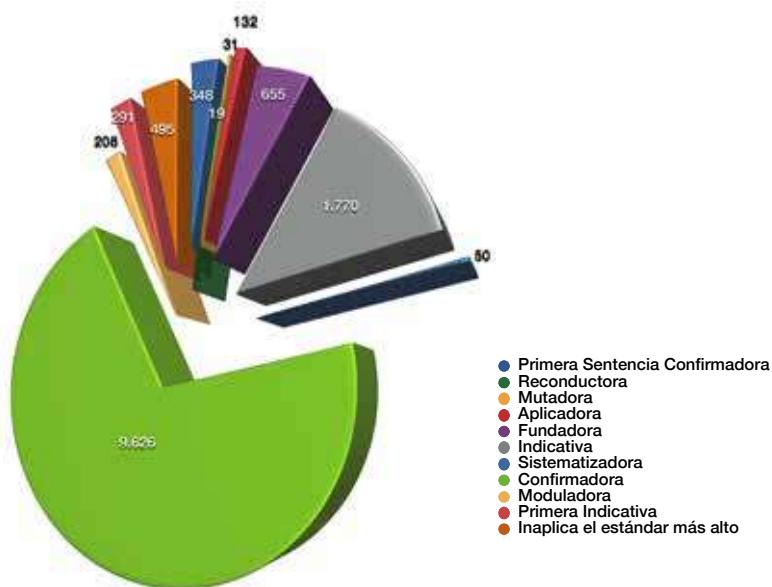
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL

De acuerdo a los resultados de la Consultoría, el porcentaje aproximado de las diferentes Sentencias, considerando la totalidad de resoluciones (8842) sistematizadas, es la siguiente:

PORCENTAJE APROXIMADO DE TIPOS DE SENTENCIA



NÚMERO DE FICHAS Y TIPOLOGÍA DE SENTENCIAS



Gestión de Apoyo Jurisdiccional

La Academia Plurinacional de Estudios Constitucionales, dependiente del Tribunal Constitucional Plurinacional tiene como objetivo el estudio y la investigación en materia Constitucional, de acuerdo a la Disposición final quinta de la Ley 254 de 5 de julio de 2012, Ley del Código Procesal Constitucional.

La Academia Plurinacional de Estudios Constitucionales está conformada por tres unidades: Unidad de Investigación, Unidad de Gestión Académica y Unidad de Jurisprudencia, Legislación y Gaceta.

A continuación se presenta un resumen de las actividades por unidad.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Se establecieron **convenios interinstitucionales** con las Universidades de Siglo XX Llallagua y Técnica de Oruro, bajo la modalidad de pasantías por tiempo determinado, con el propósito de contar con la sistematización de los sistemas jurídicos o resolución de conflictos en el ámbito indígena originaria campesina, como un aporte al fortalecimiento de la justicia plural.

Se concluyeron las investigaciones sobre el **"Sistema de resolución de conflictos en el ámbito de la jurisdicción indígena originaria campesina"**, en las comunidades de **Marka Aroma, Corque Marka y Ayllu Chullpa**.

Se realizó la publicación del libro **"Validez y eficacia de la justicia indígena originaria campesina en el Ayllu Chullpa"**

Se publicó la **"REVISTA JURÍDICA CONSTITUCIONAL"**, dirigida a servidores públicos del Tribunal Constitucional Plurinacional y la sociedad en general con el objetivo de promover el estudio e investigación a través de realización de artículos de investigación por parte de nuestros servidores públicos del Tribunal Constitucional Plurinacional.

Se elaboró **material de información** sobre la organización del Tribunal Constitucional Plurinacional, y de sus atribuciones; asimismo se informó del rol la Academia Plurinacional de Estudios Constitucionales, en material de difusión que permitirá generar información sobre el trabajo del Tribunal Constitucional Plurinacional dirigida a servidores del Tribunal Constitucional Plurinacional.

Se publicó trípticos y cartillas con información de relevancia para los servidores públicos del

Tribunal Constitucional Plurinacional y ciudadanía en general. Entre las publicaciones se cuenta con las cartillas de: **"Acciones de defensa"**, **"Control previo de Constitucionalidad a Estatutos y Cartas Orgánicas"**, **"Acción de Libertad"** y **"Acción de Amparo Constitucional"**.

Se realizó la recopilación y publicación de artículos elaborados por autoridades y servidores públicos del Tribunal Constitucional Plurinacional, entre los que se puede mencionar: **"Jurisprudencia Constitucional"**, **"La carga procesal del Tribunal Constitucional Plurinacional en estadísticas"**, **"Ley del deslinde jurisdiccional"** y la **"Vinculatoriedad de la jurisprudencia constitucional"**.

UNIDAD DE GESTIÓN ACADÉMICA

Se llevó a cabo el seminario sobre **"La elaboración y Control Constitucional de Proyectos de Cartas Orgánicas Municipales"** dirigido a Autoridades y servidores públicos de los Gobiernos Municipales y Servidores Públicos del TCP.

Se organizó el **"1er. Congreso Internacional de Derecho Procesal Constitucional y Pluralismo Jurídico"** realizado en la ciudad de La Paz entre el 11 y 13 de noviembre de 2015.



Autoridades del TCP junto al Embajador de Francia y el Embajador del Perú en la clausura del Primer Congreso Internacional sobre Derecho Constitucional y Pluralismo Jurídico, organizado por la APEC.

Se realizó la Jornada Judicial: **"El Debido Proceso en el Ámbito Penal y las Garantías Constitucionales"** dirigido al Tribunal Supremo de Justicia, Vocales de los Tribunales Departamentales de Bolivia, Consejo de la Magistratura y Servidores Públicos del TCP.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL

Serealizó el Seminario: **"Hacia la Construcción de los Estados Plurinacionales en América Latina y Fundamento Constitucional del Vivir Bien"** dirigido a los Servidores Públicos del TCP.

Se realizó el seminario: **"El Sistema Andino de solución de controversias y su incidencia en la labor jurisdiccional de los Tribunales y Cortes Constitucionales de la Comunidad Andina"** dirigido a servidores públicos del TCP.

Se llevó a cabo el curso de **"quechua básico"** dirigido a servidores públicos del TCP, dando cumplimiento a la Ley 269 promulgada el 2 de agosto de 2012.

Se llevó a cabo **"El Ciclo de Conferencias 2015"** en las siguientes temáticas: **"Video Conferencia sobre Derecho Tributario"**, **"Argumentación Jurídica e Interpretación Constitucional"**, **"Derecho Tributario y la Jurisprudencia Constitucional"**, **"Derecho de Trabajo e Interculturalidad dirigido a los Servidores Públicos del TCP"**, **"La Crisis del Estado Capitalista y el Nuevo Modelo de Estado Plurinacional Comunitario y Productivo"**, **"Bases Fundamentales del Estado – Principios y Valores éticos Morales en la Constitución Política del Estado"**, **"Argumentación Jurídica de los Autos Constitucionales de la Comisión de Admisión del Tribunal Constitucional Plurinacional"**, **"Jurisprudencia constitucional sobre el Régimen Disciplinario del Órgano Judicial"**, eventos que tuvieron el objetivo de la capacitación continua de los servidores públicos del Tribunal Constitucional Plurinacional.

Se publicó la **Revista Informativa del Ciclo de Conferencias 1er Semestre Gestión 2015** con las ponencias de expositores nacionales e internacionales, quienes participaron en los eventos organizados y desarrollados.

UNIDAD DE JURISPRUDENCIA, LEGISLACIÓN Y GACETA

Se realizó la traducción oficial del castellano a quechua de la **Constitución Política del Estado**, validada por instituciones competentes del Estado encontrándose en proceso de publicación.

Se desarrolló la **sistematización permanente de la normativa publicada en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia**, dotando a los servidores públicos del Tribunal Constitucional Plurinacional de un material de trabajo actualizado relativo a las leyes al tener normativa vigente al momento de elaborar las resoluciones dictadas por el Tribunal.

Se publicó el **"Compendio de Sentencias y Declaraciones Constitucionales, que declaran la Constitucionalidad o Inconstitucionalidad**

de Normas Infraconstitucionales Gestiones 1999 – 2015", dotando a los servidores públicos del Tribunal Constitucional Plurinacional de un material de trabajo actualizado.

Se elaboró la **Gaceta Constitucional Plurinacional de las gestiones 2012 y 2013** en sus versiones impresa y digital. La **Gaceta Constitucional 2014** se encuentra en proceso de su publicación.

Se realizó la **difusión de todas las resoluciones (sentencias, autos y declaraciones constitucionales)** emitidas por el Tribunal Constitucional Plurinacional durante las gestiones 2012 y 2013 tanto en medio impreso como digital, en aplicación del art. 19 del Código Procesal Constitucional.

Se desarrolló de manera continua la **sistematización de las resoluciones emitidas por las diferentes Salas del Tribunal Constitucional Plurinacional**, en fichas cargadas en el Árbol de Jurisprudencia, con el objetivo de tener una base de datos actualizada y accesible para todos los abogados y ciudadanía en general que buscan absolver dudas respecto a un problema jurídico específico, y la posición adoptada por el Tribunal Constitucional Plurinacional ante cualquier situación análoga.

Fruto de la sistematización de las fichas jurisprudenciales del Tribunal Constitucional Plurinacional, se elaboraron diferentes publicaciones con el objetivo de llegar con la jurisprudencia constitucional a toda la población boliviana, entre las publicaciones que se pueden mencionar están: **"Compilado de declaraciones Constitucionales y proyectos de Cartas Orgánicas y Estatutos Autonómicos"**, **"El debido proceso en el ámbito penal y las garantías constitucionales"**, **"Compendio de Sentencias Constitucionales Plurinacionales Vinculadas a Naciones y pueblos indígena originario campesinos"**, **"Jurisprudencia en materia administrativa disciplinaria del Órgano Judicial"**, **"Sistematización de Sentencias Relevantes y Normas declaradas Constitucionales e Inconstitucionales gestión 2014"**, **"Sistematización de los Autos Constitucionales Plurinacionales de la Comisión de Admisión"** y el **"Chasqui Constitucional"** en su tercera y cuarta edición.

El Tribunal Constitucional Plurinacional y la Academia Plurinacional de Estudios Constitucionales, firmaron un convenio interinstitucional con el Ministerio de Justicia en fecha 7 de mayo de 2015. El objeto del convenio es: efectuar tareas de coordinación, planificación y organización conducentes al estudio, investigación y capacitación en materia constitucional. ■

Hacia una Justicia Plural

Secretaría Técnica y Descolonización

Resumen de actividades de Secretaría Técnica y Descolonización

La Secretaría Técnica y Descolonización se constituye en el brazo técnico del área jurisdiccional del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y tiene como objetivo establecido por el Plan Estratégico Institucional (PEI), que mediante los informes técnicos de campo y de gabinete, contribuir a la construcción de una nueva justicia constitucional, con pluralismo jurídico y descolonizado.

En este marco las actividades desarrolladas en la presente gestión estuvieron orientadas al logro de este objetivo, consistentes en la

elaboración de los informes técnicos a solicitud de los Despachos y Salas del TCP, y las acciones orientadas a garantizar la igualdad jerárquica mediante el fortalecimiento de las estructuras de la jurisdicción indígena originaria campesina, cuyos resultados presentamos a continuación.

Apoyo a la labor jurisdiccional con informes técnicos

Con la elaboración de los informes técnicos de campo se ha aportado a la construcción de la justicia material y territorial, contribuyendo de esta forma a la descolonización de la Justicia Constitucional.

CUADRO DE RELACIÓN CUANTITATIVA DE INFORMES TÉCNICOS

INFORMES TÉCNICOS ELABORADOS	Nº DE INFORMES REMITIDOS A LAS SALAS
Informes técnicos de gabinete	65
Informes técnicos con trabajo de campo	15
TOTAL:	80

Fuente: Secretaría Técnica y Descolonización

CUADRO DE RELACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS SEGÚN EXPEDIENTES

INFORMES TÉCNICOS ELABORADOS	INFORMES REMITIDOS
Control de Cartas Orgánicas Estatutos Autonómicos (CEA)	51
Conflictos de competencias entre la jurisdicción indígena originaria campesina y la ordinaria y agroambiental(CCJ)	8
Consulta de autoridades indígena originaria campesinas sobre la aplicación de sus normas jurídicas a un caso concreto (CAI)	5
Acciones de Libertad (AL)	2
Acciones Amparo Constitucional (AAC)	4
Otros (a requerimiento de las Salas)	10
TOTAL:	80

Fuente: Secretaría Técnica y Descolonización



Encuentro de autoridades del TCP con autoridades originarias de tierras intermedias.

RESULTADOS ALCANZADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGUALDAD JERÁRQUICA DE LA JURISDICCIÓN INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINA.

Encuentro regional de autoridades de la justicia Indígena (tierras bajas) y el Tribunal Constitucional Plurinacional

Realización del primer Primer Encuentro de autoridades del Tribunal Constitucional Plurinacional y la capitanía de Warnes Dpto. de Santa Cruz (Tierras Bajas), con el objetivo de generar espacios de dialogo entre el Tribunal Constitucional Plurinacional y las autoridades de la Capitanía de Warnes.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL

Encuentro regional de autoridades de la Justicia Indígena (tierras altas) y el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Realización del primer encuentro de autoridades de la justicia indígena de Jach'a Karangas (Oruro-Potosí-La Paz) con el objetivo de compartir experiencias y la materialización e implementación del pluralismo jurídico en el marco de lo dispuesto por la CPE, así como el reconocimiento pleno al Consejo Plurinacional de Justicia Indígena.

Encuentro regional de autoridades de la justicia indígena (tierras intermedias) y el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Realización del primer encuentro de autoridades de Justicia Indígena (tierras intermedias) Nación Qhara Qhara, Yampara, Suras, Quillacas y el Tribunal Constitucional Plurinacional con el objetivo de abordar experiencias en la administración de Justicia (JIOC) en las NyPIOCs, el pluralismo jurídico e igualdad jerárquica así como Políticas y estrategias y mecanismos de acceso de la justicia indígena a la justicia constitucional.

INCIDENCIA DE RESULTADOS ALCANZADOS EN PROCESOS DE DESCOLONIZACIÓN

Publicación del texto “Principios y Valores Constitucionales”

En el marco de procesos de descolonización de la Justicia Constitucional, se ha incidido en la interpretación de los fines, principios y valores de la Constitución Política del Estado, este análisis fue abordado por los técnicos profesionales de la Secretaría Técnica y descolonización del TCP, que finalmente culminó con la producción y publicación del texto **“Principios y Valores para construir una sociedad justa y armoniosa”**.



El documento-texto, permite visualizar los alcances de los principios, fines y derechos fundamentales constitucionales desde

una perspectiva de una justicia plural y descolonizada, presupuestos teóricos que sirven para el trabajo concreto de los operadores de la justicia Constitucional en la elaboración de las nuevas resoluciones constitucionales.

OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES.

Celebración del año nuevo andino amazónico

Con el fin de fortalecer la identidad cultural del personal del Tribunal Constitucional Plurinacional se realizaron actividades internas, entre ellos la celebración del Año Nuevo Andino Amazónico el 21 de junio, donde la Secretaría Técnica y Descolonización dio una conferencia sobre el significado de la celebración y significado en la cosmovisión de los pueblos andinos.

Diálogos constitucionales sobre principios y valores con las Salas del Tribunal Constitucional Plurinacional

Se realizó conversatorios internos en el TCP, que consistieron básicamente en el abordaje de criterios sobre principios y valores constitucionales insertos en la Constitución Política del Estado. El procedimiento del diálogo ha permitido intercambiar puntos de vista entre los Servidores Públicos del TCP (letrados, asistentes y técnicos) desde un enfoque del pluralismo jurídico descolonizador que permite incidir en las nuevas resoluciones constitucionales.

Diálogos al interior de la secretaría técnica y descolonización

Con la finalidad de coadyuvar en el trabajo jurisdiccional del TCP, la Secretaría Técnica y Descolonización, mediante la Unidad de Descolonización, ha promovido espacios de diálogo en temáticas de procedimientos concretos que puedan generar una incidencia concreta en el trabajo de las resoluciones constitucionales desde el pluralismo jurídico descolonizador.

CONCLUSIONES

Con las actividades desarrolladas en la gestión del POA 2015, se ha cumplido con el apoyo técnico al área jurisdiccional, elaborando los informes técnicos de campo y gabinete.

Por otra parte con la sistematización y la edición de un texto sobre “principios y Valores” se ha contribuido a la interpretación plural de la Constitución Política del Estado.

Los encuentros con la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina, en tierras altas, intermedias y bajas ha permitido fortalecer la Justicia Indígena para un adecuado acceso a la justicia constitucional y así garantizar la igualdad jerárquica de la jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria. ■

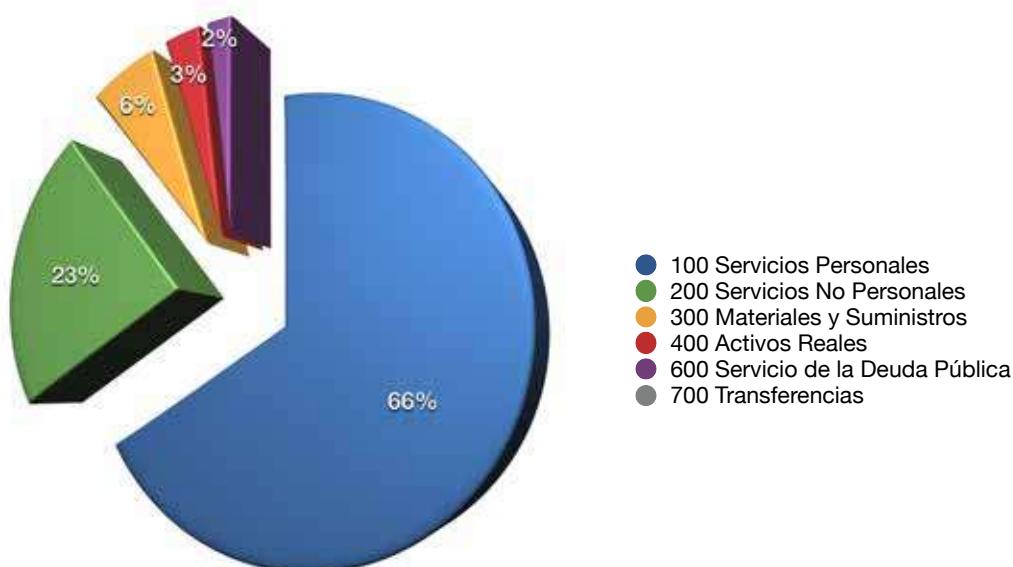
Informe económico

Dirección Administrativa Financiera

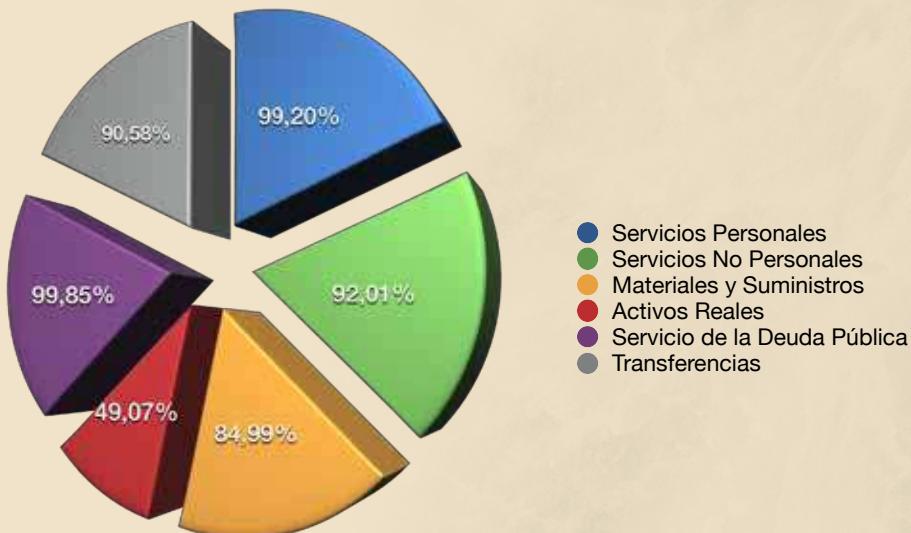
**CUADRO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL
GESTIÓN 2015
(Expresado en Bs)
Al 31 de Diciembre de 2015**

Grupo	Descripción	Ppto Inicial	Presupuesto	Presupuesto	Devengado	%
		Aprobado Ley Financial	Reformulado	Vigente		
100	Servicios Personales	38.990.347,00	44.915,00	39.035.262,00	38.723.936,33	99,20%
200	Servicios No Personales	11.752.057,00	1.387.988,00	13.140.045,00	12.090.722,96	92,01%
300	Materiales y Suministros	2.370.674,00	1.249.858,00	3.620.532,00	3.076.940,69	84,99%
400	Activos Reales	1.828.560,00	-425.434,54	1.403.125,46	688.545,40	49,07%
600	Servicio de la Deuda Pública	0,00	890.454,54	890.454,54	889.086,53	99,85%
700	Transferencias	0,00	100.000,00	100.000,00	90.576,00	90,58%
900	Otros Gastos	0,00	72.157,00	72.157,00	72.156,97	100,00%
Total		54.941.638,00	3.319.938,00	58.261.576,00	55.631.964,88	95,49%

**DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL
GESTIÓN 2015**



**DISTRIBUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PLURINACIONAL GESTIÓN 2015**



Informe Ejecución POA 2015

El avance del POA – 2015 reformulado se realiza en base al cumplimiento de los cinco objetivos institucionales plasmados en el Plan Estratégico Institucional formulado para el periodo 2012 – 2016, sobre el cual se ha venido ejecutando actividades para el cumplimiento de objetivos.

Gráfico N° 1
Ejecución Física General del POA - 2015 al 31 de diciembre de 2015



Conforme al porcentaje de cumplimiento de los objetivos institucionales se advierte que la ejecución física del POA - 2015 reformulado del TCP fue del 92%, este porcentaje corresponde al promedio de la valoración porcentual de los cinco objetivos institucionales.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Informe de Gestión 2015

Dirección: Av. del Maestro N° 300
Teléfono Piloto: (591-4) 64-40455
Fax: (591-4) 64 21871
Línea gratuita: 800-10-2223
E-mail: tcp@tcpbolivia.bo
Web: www.tcpbolivia.bo